

SANTA CRUZ, 10 de enero de 2022.-

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
2. Decreto Exento N°105, del 01 de febrero 2021, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.
3. Memorándum N°78, de Jefe Unidad de Operaciones/DSM
4. Memorándum N°91, Directora de Salud Municipal
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
6. Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y sus anexos
7. Decreto Exento N°3385, del 24.noviembre.2021, que realiza el primer llamado licitar.
8. La Resolución de Acta de Deserción de fecha 31 diciembre 2021, Decreto Exento N°12, del 03.01.2022.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de adquirir "Servicio Reparación del Sistema de Generación de Aire Comprimido del CESFAM Santa Cruz".
- 2.- Que, esta compra se financiará con cargo al Presupuesto de Salud.

DECRETO EXENTO N°0058

1.- LLÁMESE a propuesta Pública denominado segundo llamado "**Servicio Reparación del Sistema de Generación de Aire Comprimido del CESFAM Santa Cruz**". Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y sus Anexos que se encuentran en documentos y que forman parte integrante del presente decreto.

2.- La Comisión de Apertura y Evaluación de la propuesta estará integrada por **Secretario Municipal** en su calidad de Ministro de Fe, la **Administradora Municipal**, la **Directora de Salud Municipal**, la **Directora del CESFAM Santa Cruz**, el **Jefe Unidad de Operaciones**, la **Encargada de Adquisiciones**, y el **Secretario Comunal de Planificación** o quienes los subroguen.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.CHILECOMPRA.CL

Por Orden del Señor Alcalde


MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal(S)




ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Dirección de Salud (01)
- 3.- Transparencia (01)